584 | 29/DLG 5/491/K

INFORME COMPLEMENTARIO

A D.C.P.:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 491/2010, para el "Servicio de Publicación e Informes Institucionales en Medios de Comunicación, bajo la modalidad de contrato abierto", manifestamos lo siguiente:

Por medio de la Resolución P/CP/N° 199/2010 se adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 491/2010 a la firma TURÚ PUBLICIDAD S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 10 de setiembre de 2010 nota mediante la firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A. solicita a través del Departamento de Licitaciones la revisión del Informe de Evaluación de su oferta presentada debido a que los precios evaluados no corresponden a la misma.

En tal sentido, señalamos que de acuerdo a las normas vigentes, este Comité procedió a la revisión de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 491/2010. Para tal efecto, es importante aclarar, que en el Informe de Evaluación inicial, debido a un error involuntario en el análisis económico de la oferta presentada por la firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A., se consignó en la misma la suma del valor del "Total General (Impuestos Incluidos)" y los valores de los "Impuestos: IVA y Ley N° 881", dando como resultado una suma total que ubica a la oferta de la citada firma en segundo lugar; no obstante, al corregirse resultó ser la oferta económicamente más ventajosa para la ANDE, por lo cual el Comité solicitó al oferente BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A, a través del Departamento de Licitaciones, Nota mediante, la presentación de los documentos de carácter no sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, que se detallan a continuación:

a) Diseño del formato a publicarse, conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
b) Listado del personal responsable directamente afectado con el que se tratará, para realizar los servicios eventualmente a ser contratados.
c) Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad para el servicio licitado, comprobado por medio de certificados, constancias.
d) Detalle de la infraestructura y el personal requerido en las Especificaciones Técnicas.

La firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A., nota mediante, dió cumplimiento al requerimiento con la presentación de los documentos que forman parte del presente informe.

Por tanto, la firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A. queda habilitada para la evaluación económica de su oferta.

ANÁLISIS ECONÓMICO

De conformidad a lo indicado en la Sección III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN y a la forma de adjudicación, informamos que las ofertas calificadas no presentan error aritmético y están detalladas en el siguiente cuadro:

Ítem	Oferente	Alcance	Precio Total de la Oferta (Impuestos incluidos) *	Costo Estimado (ANDE)	Variación con relación la costo estimado ANDE
1	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	Servicio de Publicación e Informes Institucionales en Medios de Comunicación	319.054.967	300.000.000	6,35
2	TURÚ PUBLICIDAD S.R.L.		328.419.448		9,47
3	BRICK S.A.		354.182.175		18,06

*** Observ.: Los precios incluyen el I.V.A. y Ley N° 881.**

22/09/2010

Como se puede observar en el cuadro de Análisis Económico, la oferta presentada por la firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A., es la mas baja y es 6,35% mayor al costo estimado por ANDE.

Por tanto, este Comité de Evaluación recomienda, dejar sin efecto la adjudicación realizada a la firma TURÚ PUBLICIDAD S.R.L. a través de la Resolución P/CP/N° 199/2010 por corresponder a la segunda mejor oferta presentada, y adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 491/2010 a la firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A. a los precios unitarios establecidos en el Formulario de Lista de Precios, por ser la oferta mas baja y conveniente para la Institución.

Monto mínimo adjudicado: G. 150.000.000 (Guaranies Ciento cincuenta millones)
Monto máximo adjudicado: G. 300.000.000 (Guaranies Trescientos millones)

Es nuestro informe.

Lic. Juan Carmelo Insfrán
Administrador Senior
Oficina de Com. y
Relaciones Interinst.

Lic. Andrés Lovera
Profesional Universitario Senior
División de Servicios Generales y
Transporte

Abog. Carlos Nelson Medina
Abogado Pleno
Asesoría Legal

DIRECC. DE CONTRAT. PUBLICOS | FECHA: 24 SET. 2010 | HORA:
Sría. ☐ Asist. DCP ☐ DCP/LC ☑
DCP/DAG ☐ DCP/PSC ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
P/ INFORMACIÓN Y ALCANCE
CORRESPONDIENTE.

24/09/10
Ing. Carlos Gonzalo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATOS | FECHA: 24 SET. 2010 | HORA:
Sría. ☐ Asist. ☐ DCF ☐
DCP/DAG ☐ DCP/PSC ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐

Departamento de Licitaciones: 15 OCT. 2010
Secc. Lic. Púb. ☐ Secc. L.C.O. ☐
Secc. Contratos ☐ Sría ☐
Obs.

22/09/2010